



SISTEMATIZACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE LAS JORNADAS DE DEBATE Y REFLEXIÓN

ALICANTE 14 de mayo, ELCHE 28 de mayo,

VALENCIA 4 de junio, CASTELLÓN 9 de junio-AÑO 2009

Con carácter general:

-Las mujeres magrebíes que han participado en estas jornadas, han manifestado de forma unánime su satisfacción por el planteamiento y organización de las mismas, sobre todo por la escasez de espacios de encuentro existentes en el que puedan hablar de ellas y de la problemática que les afecta. Se ha valorado muy positivamente que fueran mujeres magrebíes las protagonistas activas de las jornadas. El esquema empleado ha sido pionero en la Comunidad Valenciana, sentando en una misma mesa a mujeres magrebíes con distintos puntos de vista, mostrando su riqueza y diversidad.

-La igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres es inherente al concepto de desarrollo humano. No podemos hablar de Justicia o Derechos Humanos si ignoramos la igualdad de género, etnia, religión, clase social, etc. y, en esta lucha contra la discriminación, todas y todos tenemos que jugar un papel importante.

Imagen de la mujer magrebí

-El discurso teórico y mediático representa una realidad del Magreb fija, parcial, homogénea, generalizadora e invisibilizadora de las mujeres. Incluso cuando se teoriza, las investigaciones suelen girar por donde los medios de comunicación dicen que tienen que girar. La imagen que se muestra y el discurso que se maneja es sobre un prototipo de mujer, la musulmana tradicional. A la vez hay una desinformación del resto de la diversidad de las mujeres magrebíes, pero no hay interés teórico ni mediático por ellas.

-La imagen que se tiene de las mujeres y de los hombres del Magreb es negativa, principalmente en lo referente a la desigualdad entre sexos, el machismo de los hombres, la pasividad de las mujeres, etc. Ésta es la imagen que se ha estado “mamando” culturalmente en occidente. El bagaje de prejuicios es generalizado, afectando incluso a los que tienen interés por la cultura magrebí. Las mujeres magrebíes también tienen estereotipos de la mujer occidental. Cuando el estereotipo se convierte en prejuicio es cuando hay que actuar.

-El verdadero velo es el desconocimiento. Citando a Cherifa Ben Hassine “*No creo en este choque cultural del que se está hablando hoy en día. Cuando nos conocemos se genera confianza, cordialidad, respeto*”.

La identidad de la mujer Magrebí

-¿Quién es la mujer magrebí? Hay que seguir insistiendo en que no hay una sola mujer del Magreb, hay mujeres del Magreb, porque cada una tiene su identidad, tiene sus raíces y sus particularidades. Son muchas, no son homogéneas, a veces con similitudes y otras con muchas diferencias, pero ahí es donde está la riqueza.





Es necesario reivindicar la diversidad, los espacios de visibilidad y de expresión. Awatef Ketiti va más allá y dice: *“Yo soy mujer magrebí, pero me reivindico como mujer del mundo, me interesa diluir las identidades y abogo por una identidad mestiza”*.

-Hay que dejar de representar a la mujer musulmana como víctima. La mujer magrebí es una mujer luchadora, como la mujer española y como cualquier otra. La religión no la victimiza ni le impide ser una mujer formada. Por el contrario, la educación le abre puertas y le da herramientas para poder ser más ella misma. De esta manera la mujer magrebí podrá participar en la sociedad española como una ciudadana más. *“Que nos miremos a los ojos desde la diversidad”*.

-Al mapa de la identidad del estado español se añaden otras culturas y otros idiomas como el árabe y el berebere. Los/as hijos/as de inmigrantes nacidos/as en España, están elaborando una identidad híbrida entre la cultura de origen y la cultura de la sociedad en la que viven.

Democracia en el Magreb. El estatuto personal.

-Las constituciones actuales reconocen los principios de igualdad en ciertos campos, principalmente a nivel político donde se valora a la mujer como votante, aunque la presencia en la vida política sea escasa. Pero donde los derechos de la mujer siguen siendo teóricos, es en el ámbito privado, regulado tras la independencia por el estatuto personal de los distintos países. En ellos, la situación de la mujer está claramente en contradicción con el principio de igualdad, recogido en las constituciones.

-Hay una dualidad en las legislaciones magrebíes, entre la tradición islámica y el derecho occidental. Todas las ramas del derecho se han ido liberando del control de la religión islámica; el derecho comercial, códigos, etc. Todo es de origen occidental, menos el código de familia que es de origen musulmán. Una afirmación que parece obvia, pero hasta hace poco no lo era, es que las legislaciones islámicas relativas a la mujer no deben ser consideradas definitivas sino que son iniciativas primarias que deben evolucionar y cambiar al ritmo de los tiempos.

-Detrás de cada cambio en las leyes se encuentran las mujeres, que están en el seno de muchas asociaciones de Marruecos, Túnez, Argelia, reivindicando sus derechos. Con esto se demuestra que las mujeres magrebíes también luchan y no responden a la imagen estereotipada de inactivas, pasivas y sumisas. Las mujeres invierten más energía, solidaridad y un tiempo significativo para trabajar en la defensa de los derechos humanos y en la contribución de la paz. Se demuestra, además, que sí se puede lograr que las cosas cambien.

-Muchos de los cambios que se están realizando en los códigos de familia atañen a las mujeres inmigrantes, pero numerosas mujeres no lo saben. En general, son cambios que se están llevando con mucha lentitud. Una cosa es el cambio de la ley y otra el cambio de mentalidades. La formación tradicional, el patriarcado y los jueces, que siguen siendo machistas, entorpecen la aplicación de la ley.





Feminismo islámico y feminismo laico.

-El feminismo no es un invento occidental, es patrimonio universal. La opresión de género también es universal y no exclusiva del mundo islámico.

-Hay dos tipos de feminismos. El islámico reivindica un reconocimiento de la mujer en la lectura e interpretación de la religión. Esta corriente tiene un futuro muy importante que puede cambiar a fondo las sociedades musulmanas. Muchas de estas mujeres musulmanas, aunque se identifiquen como feministas no lo declaran en sus discursos. Para estas feministas el Islam plantó la simiente del principio de igualdad con los derechos que reconoció a la mujer y la mejoría de su situación personal, dejando para los musulmanes de hoy el deber de completarlo. El feminismo laico hace una diferenciación entre el estado y la religión y tiene también un discurso diverso. Desde estas dos corrientes hay asociaciones que están luchando para desmontar esta estructura nefasta para la convivencia entre las culturas y donde la imagen de la mujer está totalmente instrumentalizada.

-La lucha de las mujeres magrebíes es arraigada y antigua. Existen presiones patriarcales y las leyes son segregadoras y discriminatorias. Pero está bien mostrar la corriente y la contracorriente, pues hay mujeres y hombres que luchan para romper todo esto. Luther King dice, *“o eres parte de la solución o eres parte del problema”*. Las mujeres, sean musulmanas o no, están casi siempre en la parte de la solución y no del problema.

-Lamentablemente todavía no hay conciliación, ni diálogo fructífero entre feminismo islámico y feminismo laico en el Magreb y, por lo tanto, se retrasa más la marcha en este camino. Ambos feminismos deben respetarse a pesar de las diferencias ideológicas, tener un mínimo de acuerdo estratégico y cogerse de la mano por un interés común que es LA MUJER

La mujer inmigrante

-La migración procedente del Magreb es diversa en su composición, sus lugares de origen, sus bagajes culturales, sus proyectos y sus estrategias de inserción.

-Ha habido siempre, a lo largo de la historia, un flujo y reflujo entre las dos orillas, un continuo intercambio cultural, social y genético. Las vivencias que nos acercan son más significativas que las que nos alejan. Para ser conscientes de que esto es así, es necesario crear espacios en común donde poder conocernos.

-Hay que conocer la historia de la inmigración para normalizar el hecho de la migración. Haber vivido en dos países diferentes, tener unos padres que no comparten la misma lengua, ni la misma cultura del país de acogida, sea cual sea esa procedencia, no es ninguna situación anormal. Pero la normalidad se focaliza excesivamente en un colectivo y del otro colectivo parece que nos esforzamos más por destacar la diferencia.

-La inmigración está dando oportunidades a las mujeres. Entre otras cosas ha mejorado los datos de escolarización de las niñas, pues en Marruecos, por ejemplo, las cifras de analfabetismo son sangrantes. La educación da más oportunidades para poder elegir la propia identidad, la propia vida, más expectativas.





-La mujer inmigrante tiene la condición de trabajadora obligada para poder seguir legal en España. La falta de trabajo la hace vulnerable en su condición de mujer. Por otra parte la aplicación de algunas leyes españolas consolida la subordinación de las mujeres a los hombres, pues no se permite a las mujeres reagrupadas que tengan permiso de trabajo, por lo que están sujetas económicamente a los hombres. De este modo, si una mujer se divorcia del marido, no tiene derecho a la residencia.

-Si se quiere hablar de integración, tiene que hacerse desde la igualdad de derechos, lo cual no significa dejar su cultura y sus raíces. No se trata de ser asimilados sino integrados.

